

BECAS DE EXCELENCIA 2018

CONVOCATORIA PARA ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN

Objeto de la convocatoria

Las BECAS DE EXCELENCIA otorgadas por el Grupo Educativo Trinity College están dirigidas a alumnos que cursen sus estudios en los centros de la institución en 4º de Educación Secundaria Obligatoria o 1º de Bachillerato durante el año académico 2017-2018, y se otorgan con el fin de fomentar la excelencia en los estudios estimulando a los alumnos a obtener los mejores resultados académicos, reconocer la cultura del esfuerzo, el mérito, la autosuperación, la disciplina y el compromiso con la comunidad educativa, de acuerdo con los *Principios de estilo* Trinity College y sin tener en cuenta la condición socioeconómica de los candidatos.

De acuerdo con este criterio, se otorgarán DOS becas (las becas podrán ser repartidas entre varios candidatos) para cada uno de los dos colegios de la institución a los alumnos que acrediten en grado de excelencia los siguientes requisitos.

Requisitos

1. Haber estudiado en Trinity College 4º de E.S.O. o 1º de Bachillerato durante el curso 2017-2018.
2. No haber suspendido ninguna asignatura en la convocatoria ordinaria (junio de 2018).
3. Haber obtenido una calificación de SOBRESALIENTE al menos en cinco asignaturas, dos de las cuales deben ser Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura o Inglés.
4. Haber acreditado un comportamiento ejemplar y una actitud participativa que demuestre su compromiso con la comunidad educativa.
5. Complimentar el impreso correspondiente a la solicitud de la Beca de Excelencia y presentarlo en plazo en la Secretaría del centro de la institución en el que opte a la beca.

Beneficios

La dotación de las becas consistirá en realizar los estudios de 1º o 2º de Bachillerato en Trinity College durante el año académico 2018-2019 en el centro elegido (Trinity College-Liceo Serrano o Trinity College San Sebastián de los Reyes) y en la modalidad elegida por el alumno de entre las ofrecidas por la institución (Ciencias y Tecnología o Humanidades y Ciencias Sociales o Arte), con coste reducido de escolaridad para el alumno o su familia y con cargo a los presupuestos institucionales.

Compromisos del alumno becario

1. No suspender ninguna asignatura a lo largo de todo el curso durante el cual se disfruta la beca.
2. Mantener como mínimo cinco sobresalientes por evaluación, dos de los cuales deben haberse obtenido en Matemáticas, Lengua Castellana y Literatura e Inglés.
3. Acreditar un comportamiento ejemplar y acorde con los *Principios de estilo* institucionales.
4. Participar en los programas de alumnos mediadores.
5. Colaborar con la Institución en lo que está estime necesario.

El incumplimiento de cualquiera de estos tres compromisos implicará la revocación de la beca.

Resolución

La decisión favorable, que tendrá carácter inapelable, se comunicará por escrito a los candidatos la última semana de junio, una vez publicadas las notas finales de la convocatoria ordinaria.

Boadilla del Monte (Madrid), 7 de mayo de 2018

El Presidente



Fdo.: Julio A. Fidalgo Lobo